



**CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA**  
**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2021-GRC-CEPIP – PRIMERA CONVOCATORIA**

**Contratación de la Empresa Privada para la Ejecución y Financiamiento del PIP: “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. 11 de diciembre-ciudad de San Marcos del distrito de Pedro Gálvez-provincia de San Marcos-Departamento de Cajamarca” con CUI N° 2489638**

**(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del Proyecto: **“Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. 11 de diciembre-ciudad de San Marcos del distrito de Pedro Gálvez-provincia de San Marcos-Departamento de Cajamarca” con CUI N° 2489638** en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 18 DE OCTUBRE DEL 2021 conforme al anexo A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección:**  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
- Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:**  
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del(los) proyecto(s), según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2489638	<b>“Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. 11 de diciembre-ciudad de San Marcos del distrito de Pedro Gálvez-provincia de San Marcos-Departamento de Cajamarca”</b>	<b>S/. 8, 240, 325.38 (Ocho millones doscientos cuarenta mil trescientos veinticinco con 38/100 soles)</b>	270

\*El monto de inversión referencial contempla ejecución de obra (S/ 7, 911, 935.80), supervisión del proyecto (S/ 328,389.58).

**3. Calendario del proceso de selección:**

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	11/10/2021	11/10/2021
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	12/10/2021	18/10/2021
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	12/10/2021	18/10/2021
4	Integración de Bases y publicación.	21/10/2021	21/10/2021
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	21/10/2021	26/10/2021
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	27/10/2021	28/10/2021
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	29/10/2021	29/10/2021
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	02/11/2021	05/11/2021

(\*). Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 – Urbanización La Alameda – Cajamarca (Mesa de Partes) en el siguiente horario de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 03:00 p.m. a 05:00 p.m.

**IMPORTANTE:**

Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 128 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

**4. Bases del proceso de selección:**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:  
[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)  
[www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)

**ANEXO A**

**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS <sup>1</sup>**

Cajamarca, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

**Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2021-GRC-CEPIP – PRIMERA CONVOCATORIA**

**Presente.-**

**Asunto:** Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública **“Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. 11 de diciembre-ciudad de San Marcos del distrito de Pedro Gálvez-provincia de San Marcos-Departamento de Cajamarca”**, con Código Único 2489638 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-GRC-CEPIP – PRIMERA CONVOCATORIA**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: **Contratación de la Empresa Privada para la Ejecución y Financiamiento del PIP: “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. 11 de diciembre-ciudad de San Marcos del distrito de Pedro Gálvez-provincia de San Marcos-Departamento de Cajamarca”**.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos**  
**del Representante legal o común, según corresponda**

1 El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.